



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2024 - CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE TRES AULAS, SECRETARIA, DIRECCION Y SANITARIOS DIFERENCIADOS EN LA ESC BAS N° 7213 VIRGEN DE CAACUPE. PLURIANUAL AÑO 2024-2025 ID N° 454533

DR. ENRIQUE HAHN VILLALBA, INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE HOHENAU

1. INTRODUCCION

EL COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD, se reúne en fecha 30 de octubre de 2024 y de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio, análisis de las ofertas y elaboraciones del informe de y elevar la recomendación a la máxima autoridad administrativa superior si correspondiere, emite este informe, a los efectos de la Evaluación de las Ofertas recibidas para realizar el estudio de las ofertas presentadas en base de la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables.

2. ANTECEDENTES

- A- PAC ID N° 454533
- B- Monto total del PAC: 989.093.350
- C- Forma de adjudicación por el total. POR EL TOTAL
- D- MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

Municipalidad de Hohenu	
Mesa de Entrada	
Exp. N°	8062/2024
Fecha:	31/10/2024
Fojas:	10 (diez)
Firma:	[Firma]
Hora:	12:32

Han sido designados por Resolución de la Intendencia Municipal N°702/2024 los siguientes, Abg. Diego Fleitas, Asesor Jurídico, el Sr. Cristhian Ezequiel Nikolaus, Jefe de Gabinete y el Ing. David Franco, Director del Dpto. de Obras.

Según Acta de apertura se han presentado los siguientes oferentes:

N°	OFERENTES	Precio Total de la oferta.
1	ARCELIA GUNTHER KAHER (administracion@metalurgocavera.com.py)	Gs. 919.856.816
2	JOSE ALBERTO RAMIREZ NAVARRO (ing.joseramireznavarro@gmail.com)	Gs. 840.729.378
3	CEFERIANO ZARZA (zarzaconstrucciones74@gmail.com)	Gs. 989.000.000
4	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ (gusti_cardozo@hotmail.com)	Gs. 841.266.848

Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete

Diego E. Fleitas
ABOGADO
Mat. N° 34.431



Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.



1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas

OBSERVACION: AL INGRESAR NRO DE CONSTANCIA DEL REGISTRO DE PROVEEDOR RUC 1377084-5 ARCELIA ELVIRA GUNTHER KAHER EL SICIP REPORTA QUE EL NRO INGRESADO NO CORRESPONDE AL PROVEEDOR POR LO QUE SE PROCEDIO AL ESCANER DEL QR CORRESPONDIENTE Y APARECE PERFIL DEL PROVEEDOR A NOMBRE DEL SR. SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI CON RUC 1134339-7

Dichas observaciones serán verificadas y respondidas cuando se analiza dichas documentaciones

2- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 75 del Decreto N° 2264/24 Procedimiento de evaluación.

La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:

2) Evaluación basada en precio.

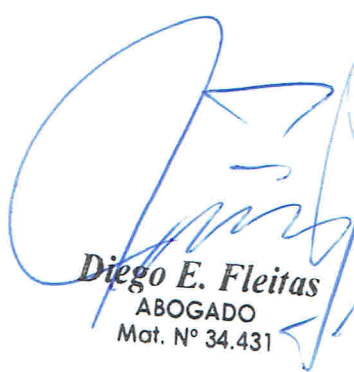
2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

ARCELIA ELVIRA GUNTHER

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICIP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICIP pero la misma se encuentra inhabilitada, además tiene deuda con el seguro social FOLIO N° 01-14	NO
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó póliza de seguro debidamente extendida N° 1501032651 de La Consolidada Sa. FOLIO N° 15-18	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó de los firmantes de la oferta y demás socios FOLIO N° 22	CUMPLE
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	CUMPLE
No hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 21 la Ley N° 721/22, y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaría de la Función Pública.	Considerando que la empresa participante es una unipersonal, fue analizada la situación. Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SIPC) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Presentó FOLIO N° 26-27	CUMPLE


Cristian Nikolau
Jefe de Gabinete


Diego E. Fleitas
ABOGADO
Mat. N° 34.431


MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
Dpto. de Obras.



Considerando que los oferentes declaran a través del Formulario de oferta inc. f) No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado. Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones. Y analizando las documentaciones presentadas perfil de proveedor N° 1819108 y verificada por el QR se constata que no pertenece a la oferente ARCELIA GUNTHER sino al SR. SILVIO ANDRES BRIZUELA PEDOTTI, por otro lado cabe mencionar que presenta CERTIFICADO DE NO ADEUDAR CON EL SEGURO SOCIAL y consultada en el portal del IPS <https://servicios.ips.gov.py/constancia/> se constata que el número de certificado NO EXISTE. (se adjunta reporte) Considerando lo estipulado en el art 21 de la ley 7021/22 contratar. Tienen prohibido presentar propuestas y contratar en los procedimientos regulados por la presente Ley, por sí o por interpósita persona: Inc. q) Las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco, seguridad social u otras obligaciones de carácter laboral.

Además en fecha 21 de octubre del corriente presenta documentos según exp. N° 1837/2024 sin ser solicitados por este Comité y considerando lo mencionado en el Decreto Reglamentario art 77 Las aclaraciones de los oferentes que no sean en respuesta a aquellas solicitadas por la convocante, NO SERÁN CONSIDERADAS. Por todo lo mencionado se rechaza la oferta de la oferente ARCELIA GUNTHER KAFER.


Según art 21 de la Ley 7021/22 estos casos, la convocante comunicará a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para que proceda en términos de la presente Ley y su reglamentación.

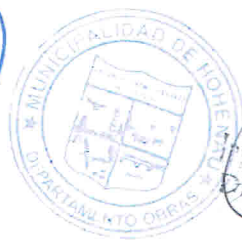
JOSE ALBERTO RAMIREZ NAVARRO

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP, este comité se percató que hubo un error de tipeo del monto total de oferta en el acta de apertura donde dice Gs. 840.729.378 y según oferta obrante es Gs. 840.729.348. FOLIO N° 01-08	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó póliza de seguro debidamente extendida N° 1501011379 de El Comercio. FOLIO N° 10-11	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó perfil del proveedor N° 1817700 del firmante de la oferta. FOLIO N° 18-19	CUMPLE
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	CUMPLE
No hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 21 la Ley N° 721/22, y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública.	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal, Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo aparece en la base de datos del SINARH pero como docente, lo cual no es impedimento para contratar con el estado. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SIPC) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado.	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Presentó perfil del proveedor N° 1817700 del firmante de la oferta. FOLIO N° 18-19	CUMPLE

3


Cristian Nikalaus
Jefe de Gabinete


Diego E. Fleitas
ABOGADO
Mat. N° 34.431




Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.



CEFERIANO ZARZA - ZARZA CONSTRUCCIONES


DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP. FOLIO N° 01-04	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó póliza de seguro debidamente extendida N° 1517000469 de Regional Seguros. FOLIO N° 05-12	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó perfil del proveedor N° 1817355 del firmante de la oferta. FOLIO N° 23-24	CUMPLE
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	CUMPLE
No hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 21 la Ley N° 721/22, y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública.	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal, Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo no aparece en la base de datos del SINARH docente, lo cual no es impedimento para contratar con el estado. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SIPC) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado. Cabe mencionar que el mismo se encuentra en el registro de amonestado, no en el de inhabilitado	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Presentó perfil del proveedor N° 1817355. FOLIO N° 23-24	CUMPLE


EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ - EG PROYECTOS SERVICIOS CONSTRUCCIONES

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	Análisis	Resultado del análisis
El Formulario de oferta debidamente completado y firmado por el oferente en base al formulario descargado del SICP.	Se analizó el formulario de oferta presentado por el oferente, la que se encuentra debidamente completada y firmada por el mismo en base al formulario descargado del SICP. FOLIO N° 01-06	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de la oferta, debidamente extendida.	Presentó póliza de seguro debidamente extendida N° 1501011377 de seguridad seguros. FOLIO N° 07-08	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presentó perfil del proveedor N° 1818121 del firmante de la oferta. FOLIO N° 18-19	CUMPLE
Los documentos están debidamente firmados.	Todas las fojas de las documentaciones que acompañan a la oferta se encuentran debidamente firmadas.	CUMPLE
No hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 21 la Ley N° 721/22, y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 de "la Función Pública" no aparecen en la base de datos del SINARH, y/o de la secretaria de la Función Pública.	Considerando que la empresa participante es de carácter unipersonal, fue analizada la situación del representante legal, Finalmente fue analizada la situación del oferente respecto a si se encuentra individualizados en las prohibiciones contenidas en la ley N° 1626/00 de "la Función Pública", constatándose que el mismo aparece en la base de datos del SINARH pero como docente, lo cual no es impedimento para contratar con el estado. El comité de Evaluación ha consultado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SIPC) el registro de Proveedores que han sido inhabilitados por la DNCP, constatándose que el oferente no se encuentra inhabilitado para contratar con el estado. Cabe mencionar que el mismo se encuentra en el registro de amonestado, no en el de inhabilitado	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Presentó perfil del proveedor N° 1818121 del firmante de la oferta. FOLIO N° 18-19	CUMPLE

Los oferentes JOSE ALBERTO RAMIREZ NAVARRO, EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ Y CEFERIANO ZARZA Cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial por lo que califican para seguir con la evaluación del mismo.


Cristian Nikalaus
Jefe de Gabinete


Diego E. Fleitas
ABOGADO
Mat. N° 34.431


MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS
Ing. Carlos N. Franco



2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

Una vez realizada la verificación de la documentación básica de carácter sustancial, se verifica la Planilla de Precios presentada por el oferente a los efectos de determinar la pertinencia de realizar o no correcciones aritméticas. Resulta importante destacar que las correcciones aritméticas podrán ser realizadas siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios y la oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones.

La realización de este paso de forma posterior a la verificación de la documentación de carácter sustancial es fundamental, ya que luego las ofertas deben ser ubicadas según el precio ofertado a los efectos de realizar la verificación de los demás requisitos contenidos en el PBC, por lo cual resulta importante realizar de forma previa a dicha agrupación, las correcciones aritméticas que resulten pertinentes.

Respecto a la evaluación de este punto se constata que no hubo ajustes por errores aritméticos de las ofertas presentadas por JOSE ALBERTO RAMIREZ NAVARRO, EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ Y CEFERIANO ZARZA.

3.1- APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

El comité de Evaluación procedió a verificar en la página del Ministerio de Industria y Comercio en el sgte. link http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS en donde se pudo constatar lo siguiente:

[Cerrar sesión](#)


Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	187187	454533	975969	VerCertificado	Autorizado, 16/10/2024 20:32:38	13788698	JOSE ALBERTO RAMIREZ NAVARRO
Servicio	187142	454533	975244	VerCertificado	Autorizado, 16/10/2024 18:37:05	22965297	CEFERIANO ZARZA
Servicio	185930	454533	972264	VerCertificado	Autorizado, 08/10/2024 15:39:57	13770845	ARCELIA ELVIRA GANTHER KLFER
Servicio	185006	454533	969835	VerCertificado	Autorizado, 01/10/2024 16:27:36	19410115	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ

Total Row Count in Report- 4
Row(s) 1 - 4


Crísthian Nikolaus
Jefe de Gabinete


Diego E. Fleitas
ABOGADO
Mat. N° 34.431




Ing. CNL David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.



A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

OFERENTE	MONTO DE OFERTA	N° DE CERTIFICADO	MARGEN DE PREFERENCIA 40%	PRECIO OFERTA FINAL
JOSE ALBERTO RAMIREZ NAVARRO	Gs. 840.729.378	187187	0	Gs. 840.729.348
EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ.	Gs. 841.266.848	185006	0	Gs. 841.266.848
CEFERIANO ZARZA	Gs. 989.000.000	187142	0	Gs. 989.000.000

3. Habiéndose verificado la cuestión mencionada el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

1	JOSE ALBERTO RAMIREZ NAVARRO	Gs. 840.729.348
2	EMILIO GUSTAVO CARDOZO PIRIZ.	Gs. 841.266.848
3	CEFERIANO ZARZA	Gs. 989.000.000

Según cuadro precedente se observa que el Oferente JOSE ALBERTO RAMIREZ NAVARRO presenta oferta más baja.

5- Se procede primeramente al análisis de los precios unitarios y a la comparación de los mismos con el precio referencial. Se selecciona a la oferta más económica del oferente JOSE ALBERTO RAMIREZ NAVARRO para ser analizada en detalles. La misma se adjunta a la presente:

El precio ofertado de cada ítem del Sr. JOSE ALBERTO RAMIREZ NAVARRO, se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la reglamentación vigente.


6- De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 2264/24 se procede a analizar la oferta más económica a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

7. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta más baja presentada por el oferente Sr. JOSE ALBERTO RAMIREZ NAVARRO a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a los documentos formales.


Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete


Diego E. Fleitas
ABOGADO
Mat. N° 34.431


Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.





JOSE ALBERTO RAMIREZ NAVARRO

DOCUMENTACIONES FORMALES	EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES	RESULTADO
Certificado de cumplimiento tributario.	Presentó CCT vigente N° 4270185929031. Folio N°20	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presento certificado de cumplimiento con la seguridad social vigente. Folio N°21	Cumple
Balances generales de los años 2021, 2022, 2023. Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los estados financieros.	Presentó balances generales de los años 2021, 2022, 2023 solicitados en el PBC, acompañado de las notas de los estados financieros, en forma satisfactoria. Folio N°30-53	Cumple
Patente municipal vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presentó copia de su patente Municipal de Asunción con pago al día, vigente. Folio N°23	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presentó copia de facturaciones de los contratos presentados y actas de recepción definitiva de los mismos entre los años 2019 y 2020. Folio N°62-70	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Presentó dos copias de contratos de obras entre los años 2014 y 2024 los mismos supera el 50% del monto de la oferta pero no son similares ni de las misma envergadura según lo requerido. Folio N°62-70	Cumple
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Presentó curriculum vitae (mencionando calificación y experiencia), fotocopia del título universitario y carta compromiso del personal clave. El personal clave posee los años de experiencia solicitado en el PBC años de experiencia. Folio N°75-86	Cumple
Experiencia general en construcción -	Presentó experiencia general en construcción describiendo las obras donde se desempeñó como contratista. Adjuntó contratos cuyos montos totales supera ampliamente el 50% del monto de la oferta. FOLIO 59-61	Cumple
Facturación anual media -	Presentó el formulario de facturación anual media en los que se menciona su facturación de los cinco mejores años en construcción, de los últimos diez años, cuyo promedio es superior al 50 % del monto total ofertado. Conforme a lo mencionado en el formulario. FOLIO N° 58	Cumple
Experiencia específica en construcción -	Presentó el formulario experiencia específica en construcción en donde menciona construcción de viviendas económicas acompañado de los contratos de las obras en los años 2014-2024, facturaciones de los mismos contratos y acta de recepción definitiva. Folio N°62	Cumple
Situación financiera -	El oferente presentó formulario situación financiera, debidamente completado. Folio N°29	Cumple
Formulario de lista de personal propuesto para la obra	Presentó lista de personal propuesto para la obra, acompañado del curriculum del personal técnico quien sería el propio oferente quien es ingeniero con 14 años de experiencia. Folio N°72	Cumple
Lista de equipos y herramientas destinados para la obra - Capacidad en materia de equipos.	Presentó lista de equipos y herramientas destinados para la obra, todas mencionadas en el formulario. Además adjunta cuadro de revaluó FOLIO N°90	Cumple
Cronograma utilización de Equipos-	Presentó cronograma utilización de equipos según plazo de ejecución de la obra Folio N°89	Cumple
Compromisos contractuales vigentes.	Presentó formulario de compromisos contractuales vigentes. En la que menciona que no cuenta con obras en ejecución. Folio N° 92	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar	"Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar Folio N°25-26	Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Presentó una carta de autorización por medio de la cual autoriza a la Municipalidad de Hohenau, a pedir referencias a Banco Continental, Ueno Bank, SDM S.A Y Banco Itau donde el oferente es cliente. Folio N° 28	Cumple
Declaración Jurada de estar conforme pbc y EETT	Presento Declaración Jurada de estar conforme PBC y EETT Folio N°	Cumple
Visita técnica obligatorio	Presento documento que avala que ha realizado la visita técnica correspondiente Folio N°93	Cumple

8-Verificación de la Experiencia: De conformidad a lo establecido en- el PBC, se ha procedido a analizar la experiencia, constatándose el siguiente análisis:


Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete


Diego E. Fleitas
ABOGADO
Mat. N° 34.431


Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.

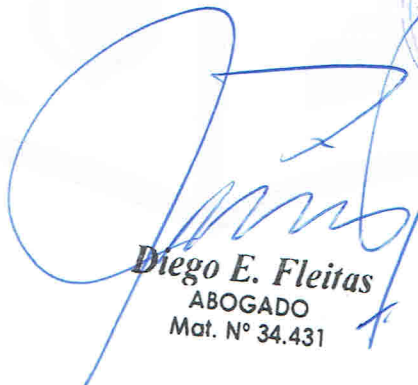


8.1. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:

JOSE ALBERTO RAMIREZ NAVARRO

EXPERIENCIA GENERAL	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a [50%]. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Se evaluó el formulario de facturación anual media del oferente, donde se expone facturaciones de los cinco mejores los de los últimos diez, y cuyo promedio, supera ampliamente el 50% del monto total ofertado.	Cumple
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
<ul style="list-style-type: none">• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período [2014-2024] en las siguientes actividades clave: construcción de aulas, sanitarios, viviendas y/ salones comerciales Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos [1] contratos.	El oferente presentó contratos de obras, de viviendas con constancia de recepción satisfactoria dentro del periodo solicitado en el PBC. Superior al 50% de su oferta	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:	Resultado del análisis	Cumplimiento de lo requerido
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. Como mínimo deberá contar con Un Jefe o Superintendente de Obras con [3 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Un residente de Obras Ing. Civil o Arquitecto con 3 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Presentó curriculum vitae (mencionando calificación y experiencia). El personal clave posee los años de experiencia solicitado en el PBC años de experiencia, quien sería el propio oferente ingeniero con 14 años de experiencia.	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
Camión tumba para traslado de materiales, mezcladoras hormigonera, cuchara albañil.	Presenta lista de equipos requeridos y autorización para verificar la veracidad de los mismos. y también presenta cronograma de utilización de los mismos	Cumple


Cristhian Nikelaus
Jefe de Gabinete


Diego E. Fleitas
ABOGADO
Mat. N° 34.431



Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.



9- Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el PBC, CAPACIDAD FINANCIERA se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente JOSE ALBERTO RAMIREZ NAVARRO, constatándose el siguiente análisis:

RATIO DE LIQUIDEZ: Deberá ser igual o mayor a 1, promedio de los 3 últimos años

N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2021	RATIO 2021	AÑO 2022	RATIO 2022	AÑO 2023	RATIO 2023	PROMEDIO ULTIMO 3 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	19.869.735	0,2	962.676.416	1.1	379.498.129	0.9	2.2	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	89.481.181		875.091.293		401.763.794			

ENDEUDAMIENTO: No deberá ser mayor a 0,80 promedios de los tres últimos años.

N°	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	0,5	590.039.726	0,8	1.387.599.639	0,4	1,7	CUMPLE	
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	108.861.193	0,5	590.039.726	0,8	1.387.599.639	0,4	1,7	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	188.867.459		719.877.255		3.236.177.824			

RENTABILIDAD: No deberá ser negativo, promedio tres años

N°	RENTABILIDAD	RESULTADO DEL EJERCICIO	1	49.631.263	0,6	317.740.656	0,2	1,8	CUMPLE	
3	RENTABILIDAD	RESULTADO DEL EJERCICIO	37.251.400	1	49.631.263	0,6	317.740.656	0,2	1,8	CUMPLE
		CAPITAL	36.606.134		73.857.534		1.523.688.797			

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20 % del monto total de la oferta Gs. 168.145.870.

Total activo corriente									
- Pasivo Corriente						962.675.416			CUMPLE
- Compromisos contractuales						875.091.233			
Línea de crédito						0			
Activo líquido						85.000.000			
TOTAL ACTIVO LIQUIDO DISPONIBLE						87.584.183			
						172.584.183			

La Empresa unipersonal de JOSE ALBERTO RAMIREZ NAVARRO cumple con la capacidad financiera requerida considerando que sus activos líquidos más línea de crédito asciende a la suma de Gs. 172.584.183.-

10- Justificación:

En base a lo estipulado en La Ley 7021/22 de Suministro y Compras Públicas establece en su Artículo 54 en su tercer párrafo... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. Y el Decreto Reglamentario N°2264/24 en su Artículo N°75 Procedimiento de evaluación establece. B. Evaluación basada únicamente en precio. I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

Cristhian Nikalaus
Jefe de Gabinete

Diego E. Fleitas
ABOGADO
Mat. N° 34.431



Diego E. Fleitas
Dir. Dpto. de Obras



1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán grupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

11- Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art.55 de la Ley N° 7021/22, se recomienda la ADJUDICACIÓN del llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 03/2024 - CONSTRUCCION DE UN BLOQUE DE TRES AULAS, SECRETARIA, DIRECCION Y SANITARIOS DIFERENCIADOS EN LA ESC BAS N° 7213 VIRGEN DE CAACUPE. PLURIANUAL AÑO 2024-2025 ID N° 454533 según el siguiente detalle :

Al oferente Ing. JOSE ALBERTO RAMIREZ NAVARRO con C.I. N° 1378869, RUC 1378869- 8 por el monto de su oferta **Gs. 840.729.348** (ochocientos cuarenta millones setecientos veintinueve mil trescientos cuarenta y ocho)

En virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente dictamen y no habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, el día 30 de octubre de 2024 a las 10:45 horas firmando los miembros del Comité.

ES NUESTRO DICTAMEN SALVO MEJOR PARECER.


Sr. Cristhian Nikolaus
Jefe de Gabinete




Ing. David Franco
Director del Dpto. de Obras

Ing. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.


Abg. Diego Fleitas
Asesor Jurídico
Diego E. Fleitas
ABOGADO
Mat. N° 34.431

ANALISIS DE PRECIO OFERTADO - JOSE ALBERTO RAMIREZ NAVARRO

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	PRECIO U REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO OFERTADO	DIFERENCIA %
1	Limpieza y preparación del terreno en la zona de obra.	Metros cuadrados	880,00	4.500	3.825	15
2	Cartel de obra (Estructura metálica con chapa N° 24) 2,00x1,50m con impresión adhesiva.	Unidad	1,00	1.400.000	1.190.000	15
3	Replanteo y marcación de obra	Metros cuadrados	457,70	6.500	5.525	15
4	Vallado de obra de 1,80 m de altura, de chapas zinc con postes de madera 3"x2" cada 3,00 metros.	Metro lineal	137,00	85.000	72.250	15
5	Obrador	Unidad Medida Global	1,00	4.500.000	2.125.000	15
6	Excavación (para nivelación, viga cadena y zapata).	Metros cúbicos	86,20	80.000	68.000	15
7	Relleno de tierra y compactación manual	Metros cúbicos	125,00	75.000	63.750	15
8	Zapatas de H°A° fck=210Kg/cm2	Metros cúbicos	31,65	2.300.000	1.955.000	15
9	Encadenado inferior de H°A° fck=210Kg/cm2	Metros cúbicos	15,70	2.500.000	2.125.000	15
10	Columnas de H°A° fck=210Kg/cm2	Metros cúbicos	17,00	2.500.000	2.125.000	15
11	Vigas de H°A° fck=210Kg/cm2	Metros cúbicos	15,80	2.500.000	2.125.000	15
12	Losa de H°A° fck=210Kg/cm2, de 10cm de espesor.	Metros cúbicos	44,00	2.500.000	2.125.000	15
13	Escalera de H°A° fck=210Kg/cm2	Metros cúbicos	3,40	2.500.000	2.125.000	15
14	Loseta de H°A° fck=210Kg/cm2, de 10cm de espesor s/ puerta	Metros cúbicos	0,40	2.000.000	1.700.000	15
15	Mampostería de nivelación de 0,30m de ladrillos comunes	Metros cuadrados	94,50	185.000	157.250	15
16	Mampostería 0,15m de ladrillos laminados de 21 agujeros visto una cara	Metros cuadrados	235,70	180.000	153.000	15
17	Mampostería 0,15m de ladrillos laminados de 21 agujeros visto una cara en P.A.	Metros cuadrados	15,70	180.000	153.000	15
18	Mampostería 0,15m de ladrillos comunes para revocar.	Metros cuadrados	296,50	120.000	102.000	15
19	Mampostería 0,15m de ladrillos comunes para revocar en P.A.	Metros cuadrados	28,90	120.000	102.000	15
20	Mampostería 0,15m de ladrillos comunes para revocar en P.A. cerramiento de borde de losa	Metros cuadrados	40,80	120.000	102.000	15
21	Envarillado bajo y sobre aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas).	Metro lineal	94,00	32.000	27.200	15
22	Aislación hidrofuga y asfáltica en U de 0,15m	Metro lineal	111,8	27.000	22.950	15
23	Aislación hidrofuga y asfáltica en U de 0,30m	Metro lineal	52	35.000	29.750	15
24	Junta de dilatación en horizontal y vertical con producto de poliuretano con tapa junta de aluminio hasta 12cm de ancho	Metro lineal	18,00	270.000	229.500	15
25	Provisión y colocación de techo de chapa trapezoidal prepintada N° 26 s/ membrana aluminizada de 10mm y tirantes metálicos de caños rectangular de 100x40x2mm con clavadero de caño de 30x50mm	Metros cuadrados	20,00	280.000	238.000	15
26	Canaleta de chapa N° 26 con desarrollo 50cm, incluye base antioxido y pintura sintética	Metro lineal	4,10	85.000	72.250	15
27	Bajada de chapa N° 26 incluye base antioxido y pintura sintética.	Metro lineal	5,00	70.000	59.500	15
28	De pared exterior a una capa espesor 1,5cm con hidrófugo incluye azotada	Metros cuadrados	190,00	42.000	35.700	15
29	De pared interior a una capa espesor 1,5 cm con hidrófugo incluye azotada	Metros cuadrados	710,00	42.000	35.700	15
30	De losas y vigas a una capa espesor 1,5 cm con hidrófugo, incluye azotada	Metros cuadrados	477,00	46.000	39.100	15
31	De columnas de galería a una capa espesor 1,5cm	Metro lineal	39,90	38.000	32.300	15
32	De Moldura lineal en ventanas y puertas exteriores - Mochetas 12cm de ancho	Metro lineal	151,00	38.000	32.300	15
33	Alfeizar de ventanas (recuadro de vanos)	Metro lineal	121,00	32.000	27.200	15
34	Contrapiso de hormigon de cascotes de 10 cm	Metros cuadrados	425,00	42.000	35.700	15
35	Contrapiso de hormigon de cascotes de 8 cm sobre losa	Metros cuadrados	421,50	45.000	38.250	15
36	Carpeta hidrofuga de cemento de 2 cm	Metros cuadrados	425,00	42.000	35.700	15
37	Carpeta hidrofuga de cemento de 2 cm en escalera	Metros cuadrados	24,00	42.000	35.700	15
38	Carpeta hidrofuga de cemento de 3cm sobre losa	Metros cuadrados	421,50	48.000	40.800	15
39	Piso de cerámica antideslizante PI4	Metros cuadrados	425,00	130.000	110.500	15
40	Piso de cerámica antideslizante PI4 en escalera	Metros cuadrados	24,00	130.000	110.500	15
41	Zócalo de cerámica de 8cm.	Metro lineal	230,00	30.000	25.500	15
42	Revestimiento de cerámica esmaltada en baños	Metros cuadrados	128,00	130.000	110.500	15
43	Puerta metálica de chapa doblada N° 20, doble hoja de 1,20 x 2,10m con marco y herrajes, pintura base antioxido y esmalte sintético	Unidad	3,00	2.400.000	2.040.000	15
44	Puerta de chapa doblada N° 20 de 0.90x2.10m c/ herrajes, pintura base antioxido y esmalte sintético	Unidad	5,00	1.600.000	1.360.000	15

Cristhian Nikalaus
Jefe de Gabinete

Diego E. Fleitas
ABOGADO
Mat. N° 34.431




Diego E. Fleitas
Dir. Dpto. de Obras.

45	Puerta de chapa doblada N° 20 de 0.80x2.10 m c/ herrajes, pintura base antioxido y esmalte sintético	Unidad	2,00	1.600.000	1.360.000	15
46	Provisión y colocación de puerta tipo placa con marco y contra marco de 0,90x210m incluye herrajes	Unidad	1,00	900.000	765.000	15
47	Provisión y colocación de puerta tipo placa con marco y contra marco de 0,80x210m incluye herrajes	Unidad	2,00	900.000	765.000	15
48	Provisión y colocación de puerta tipo placa con marco y contra marco de 0,70x210m incluye herrajes	Unidad	2,00	900.000	765.000	15
49	Provisión y colocación de puerta tipo placa con marco y contra marco de 0,70x1,70m incluye herrajes	Unidad	5,00	750.000	637.500	15
50	Provisión y colocación de ventanas corredizas de vidrios templados gris 8mm de 1.50x1.10m, dos hojas, un paño fijo y otro movil	Unidad	19,00	1.200.000	1.020.000	15
51	Provisión y colocación de ventanas corredizas de vidrios templados gris 6mm de 1.00x0,40m dos hojas, un paño fijo y otro movil	Unidad	8,00	600.000	510.000	15
52	Pared exterior al látex acrílico con enduido, color arenado (minimo 2 manos)	Metros cuadrados	190,00	45.000	38.250	15
53	De losa y viga al látex acrílico con enduido, color blanco (minimo 2 manos)	Metros cuadrados	477,00	45.000	38.250	15
54	Pared interior al látex acrílico con enduido, color arenado (minimo 2 manos)	Metros cuadrados	710,00	45.000	38.250	15
55	De ladrillos laminados visto, con patinal D	Metros cuadrados	250,00	35.000	29.750	15
56	De aberturas de madera con barniz	Metros cuadrados	28,00	35.000	29.750	15
57	Pintura impermeabilizante fibrado para losa, minimo 4 manos	Metros cuadrados	421,50	48.000	40.800	15
58	Instalación de tablero general metalico, trifasico con barras RST, capacidad para 18 llaves.	Unidad	1,00	2.200.000	1.870.000	15
59	Instalación de tablero seccional metalico con capacidad para 18 llaves.	Unidad	1,00	2.200.000	1.870.000	15
60	Instalación de tablero seccional metalico con capacidad para 12 llaves.	Unidad	1,00	1.700.000	1.445.000	15
61	Registro de 40x40x40cm con tapa de H°A°, fondo 10cm de piedra triturada	Unidad	5,00	500.000	425.000	15
62	Puesta a tierra; una jabalina instalada en registro con soldadura exotérmica con cable desnudo de 16mm2	Unidad	1,00	350.000	297.500	15
63	Suministro e instalación de disyuntor termomagnético trifásico	Unidad	2,00	300.000	255.000	15
64	Suministro e instalación de disyuntor diferencial monofásico	Unidad	3,00	300.000	255.000	15
65	Suministro e instalación de disyuntor termomagnético monofásico	Unidad	21,00	120.000	102.000	15


Cristhian Nikalaus
Jefe de Gabinete


Diego E. Fleitas
ABOGADO
Mat. N° 34.431


Inq. Civil David N. Franco
Dir. Dpto. de Obras.

66	Alimentación de boca de luces, incluye ducteado con caños corrugados, cableado con conductor de sección mínima 2mm2 y placas	Unidad	71,00	110.000		15
67	Alimentación de boca de toma corriente, incluye ducteado con caños corrugados, cableado con conductor de sección mínima 2,5mm2 y placas	Unidad	49,00	110.000	93.500	15
68	Alimentación de circuitos de aire acondicionado, incluye ducteado con caños corrugados, cableado con conductor sección mínima 4mm2 y llave bipolar	Unidad	6,00	110.000	93.500	15
69	Alimentación de circuitos de ventiladores, incluye ducteado con caños corrugados, cableado con conductor sección mínima 2mm2	Unidad	18,00	110.000	93.500	15
70	Alimentación principal con cables NYY de 4x16mm desde el medidor al Tablero general	Metro lineal	60,00	70.000	59.500	15
71	Artefacto colgante de policarbonato 30cm e27 con lamparas led de 40W 8500k e27	Unidad	18,00	430.000	365.500	15
72	Luces Led de adosar de 18watt cuadrado	Unidad	19,00	140.000	119.000	15
73	Luces Led de adosar de 24watt cuadrado	Unidad	30,00	210.000	178.500	15
74	Artefacto fluorescente con tubo Led de 18watt para escalera	Unidad	2,00	180.000	153.000	15
75	Artefacto luminico tipo A.P. abierto con lamparas Led de 70watt, encendido automatico con fotocelula	Unidad	2,00	400.000	340.000	15
76	Instalación de agua corriente; incluye conexión a la red de suministro, llaves de paso de 1", llaves de paso de 1/2", griferías de agua fria. Cañerías pvc roscable, según plano de instalaciones.	Unidad Medida Global	1,00	4.000.000	3.400.000	15
77	Desagüe cloacal, incluye tuberías de desagüe hasta camara septica y pozo absorbente para artefactos sanitarios, según detalles en planos	Unidad Medida Global	1,00	9.000.000	7.650.000	15
78	Provisión y colocación de inodoro de porcelana blanco, con asiento y cisterna alta, incluye accesorios	Unidad	5,00	450.000	382.500	15
79	Provisión y colocación de inodoro con cisterna baja de porcelana blanco, con asiento, incluye accesorios	Unidad	3,00	650.000	552.500	15
80	Provisión y colocación de lavatorio tipo pedestal, mediano, color blanco, incluye accesorios	Unidad	3,00	400.000	340.000	15
81	Provisión y colocación de mingitorio color blanco, incluye accesorios	Unidad	4,00	750.000	637.500	15
82	Provisión y colocación de grifería fv cromado pico bajo para lavamanos, incluye flexibles de conexión	Unidad	11,00	240.000	204.000	15
83	Mesada de granito de 1,40x0,45m con 1 (una) bacha de acero inoxidable 40x34x14cm, incluye griferías pico alto fv cromado, con mueble bajo mesada.	Unidad	1,00	2.800.000	2.380.000	15
84	Mesada de granito de 1,80x0,50m con 3 bachas de porcelana, incluye accesorios de sujeción y conexión	Unidad	1,00	2.700.000	2.295.000	15
85	Mesada de granito de 2,95x0,50m con 5 bachas de porcelana, incluye accesorios de sujeción y conexión	Unidad	1,00	3.500.000	2.975.000	15
86	Provisión y colocación de accesorios (8 jaboneras de adosar, 8 portarrollos de adosar, 3 porta toallas)	Unidad Medida Global	1,00	1.700.000	1.445.000	15
87	Juego de barra metálica fija y rebatible para baño inclusivo de 60 a 80 cm	Unidad	1,00	1.000.000	850.000	15
88	Registro de 40x40cm con tapa de hormigón, para agua corriente	Unidad	3,00	500.000	425.000	15
89	Registro cloacal de 45x45cm, con tapa de hormigón	Unidad	2,00	500.000	425.000	15
90	Registro cloacal de 60x60cm, con tapa de hormigón	Unidad	2,00	500.000	425.000	15
91	Cámara séptica de 1,60x2,50m según detalles en planos.	Unidad	1,00	2.500.000	2.125.000	15
92	Pozo absorbente de 2,00x2,50m según detalles en planos.	Unidad	1,00	3.800.000	3.230.000	15
93	Baldosones de hormigon 40x40cm en guarda obra, incluye nivelación con ladrillo comun y contrapiso	Metros cuadrados	130,00	135.000	114.750	15
94	Baldosones de hormigon 40x40cm para caminero, incluye nivelación con ladrillo comun y contrapiso	Metros cuadrados	63,00	135.000	114.750	15
95	Rampa peatonal en acceso, incluye hormigón de 8cm y carpeta hidrofuga de 2cm	Unidad	1,00	450.000	382.500	15
96	Puesto de distribución electrica. Incluye cimiento, aislacion, mamposteria de 0,30m visto una cara., registro de conexión, loseta, tablero metalico de distribución de 24 llaves de embutir, llaves TM, conexión y adecuacion de la conexión existente en la llave principal, y registro electrico - ver detalle en planos	Unidad Medida Global	1,00	5.000.000	4.250.000	15
97	Barandas metalicas de caños 40x40mm y pasamanos de caños rodondos, pintura antioxido y esmalte sintetico - Altura 1,00m	Metros cuadrados	5,20	380.000	323.000	15
98	Espejo de 2,95x0,40m, espesor minimo de 3 mm con marco de aluminio	Unidad	1,00	380.000	323.000	15

Cristhian Nikalaus
Jefe de Gabinete

Diego E. Fleitas
ABOGADO
Mat. N° 34.431




Diego David V. Franco
Dir. Dpto. de Obras.

99	Espejo de 1,80x0,40m, espesor minimo de 3 mm con marco de aluminio	Unidad	1,00	380.000	323.000	15
100	Espejo de 0,80x0,40m, espesor minimo de 3 mm con marco de aluminio	Unidad	2,00	150.000	127.500	15
101	Pizarra acrilica de 3.00mx1.20m con borde de madera de 5cm y porta pinceles	Unidad	1,00	1.000.000	850.000	15
102	Limpieza final y retiro de escombros de la zona de obra	Unidad Medida Global	1,00	2.500.000	2.125.000	15


Cristhian Nikolau
 Jefe de Gabinete


Diego E. Fleitas
 ABOGADO
 Mat. N° 34.431




 Ing. Civil David N. Franco
 Dir. Dpto. de Obras.



